
RE: ATENCIÓN CONSULTA SOBRE PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

Desde Juan Carlos Solorzano <juancarlos.solorzano@sutel.go.cr>

Fecha Mar 28/10/2025 14:38

Para Alejandra Varela <avarela@trivisioncr.com>; Maritza Muñoz <mmunoz@davidpatey.com>

CC Glenn Fallas <glenn.fallas@sutel.go.cr>; Esteban Gonzalez <esteban.gonzalez@sutel.go.cr>; Roberto Gamboa <roberto.gamboa@sutel.go.cr>; Kevin Godinez <kevin.godinez@sutel.go.cr>

Estimada Alejandra,

Agradecemos su interés en participar en los procedimientos concursales de radiodifusión, a su vez, rectificamos la fecha máxima para la presentación de las ofertas, la cual es el **21 de noviembre próximo y no como se indicó previamente - 20 del mismo mes** - (por error material no se contabilizó el asueto cantonal al que se acogió la Sutel el plazo 29 de setiembre).

Es importante considerar que, en los próximos días, una vez la CGR resuelva los recursos de objeción interpuestos en contra de los pliegos de condiciones y dependiendo las resultas de estos, **se harán los comunicados correspondientes con respecto al plazo definitivo para la presentación de las ofertas**. En el entendido que, únicamente en el supuesto de que se ordene la modificación de los pliegos de condiciones, podría variar la fecha antes señalada.

Saludos atentos



Juan Carlos Solórzano González
Dirección General de Calidad
T. 4000-0117
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

De: Alejandra Varela <avarela@trivisioncr.com>

Enviado: Martes, 28 de Octubre de 2025 9:39

Para: Juan Carlos Solorzano <juancarlos.solorzano@sutel.go.cr>; Maritza Muñoz <mmunoz@davidpatey.com>

CC: Glenn Fallas <glenn.fallas@sutel.go.cr>; Esteban Gonzalez <esteban.gonzalez@sutel.go.cr>; Roberto Gamboa <roberto.gamboa@sutel.go.cr>

Asunto: RE: ATENCIÓN CONSULTA SOBRE PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

Buen día,
Espero que se encuentren muy bien.

Les agradezco mucho su amable respuesta; con la información brindada nos ha quedado mucho más claro el proceso.

Saludos cordiales,

TRIVISION	ALEJANDRA VARELA M. DEPARTAMENTO COMERCIAL	☎ 2666-3636 / ☎ 7024-0178 ✉ avarela@trivisioncr.com f d @ Redes sociales
------------------	--	--

De: Juan Carlos Solorzano <juancarlos.solorzano@sutel.go.cr>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 09:35

Para: Alejandra Varela <avarela@trivisioncr.com>

Cc: Glenn Fallas <glenn.fallas@sutel.go.cr>; Esteban Gonzalez <esteban.gonzalez@sutel.go.cr>; Roberto Gamboa <roberto.gamboa@sutel.go.cr>

Asunto: ATENCIÓN CONSULTA SOBRE PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

Estimada Alejandra,

En atención a su consulta, se indica lo siguiente:

1. La cláusula "23. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", establece las reglas aplicables para la presentación de las ofertas (plazo y forma de presentación).
2. Específicamente, la cláusula 23.1, estipula en cuanto al plazo para la presentación de ofertas *"El plazo de recepción de las Ofertas es de **cuarenta (40) Días Hábiles a partir del día hábil siguiente de la fecha de publicación de la invitación en el diario oficial La Gaceta.**"*
3. En consideración de lo anterior, los pliegos de condiciones se publicaron el 25 de setiembre pasado, por lo que al realizar la contabilización del plazo se tiene como fecha máxima para recibir ofertas el **20 de noviembre próximo** (dicho plazo no ha sido objeto de modificación).
4. De conformidad con lo establecido en los numerales 95 y 96 de la LGCP, 254 y 257 del RLCP, únicamente en el supuesto de que la Contraloría General de la República disponga que deben realizarse modificaciones a los pliegos de condiciones, esto en virtud de la atención de los recursos de objeción, la Sutel procederá a realizar las enmiendas correspondientes, las cuales se comunicarán por los mismos medios a través de los cuales se giró la invitación para participar en los procedimientos concursales objeto de consulta.
5. Asimismo, dicha publicación dispondrá lo correspondiente en relación con el plazo para presentar las ofertas, para lo cual se considerará el plazo transcurrido entre la publicación de los pliegos, la fecha de resolución de los recursos por parte de la CGR y la publicación de las modificaciones por parte de esta Superintendencia, de manera tal que, los eventuales interesados dispongan del tiempo necesario para presentar sus ofertas.

Saludos atentos



Juan Carlos Solórzano González
Dirección General de Calidad
T: 4000-0117
800 - 88 - SUTEL
800 - 88 - 78835
Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.